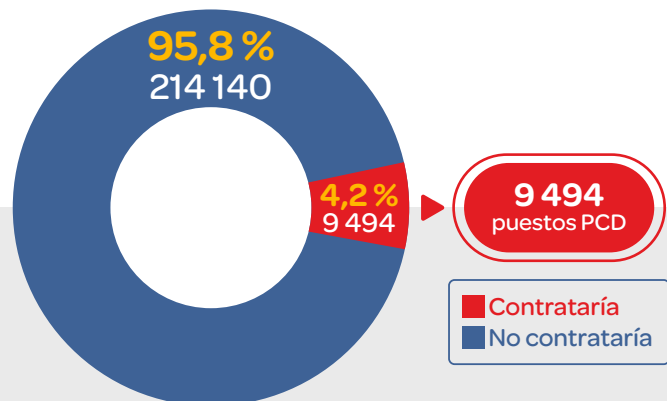


Lima Metropolitana¹: Demanda ocupacional para personas en situación de discapacidad², 2023



En Lima Metropolitana las empresas demandarían **9 mil 494 puestos de trabajo para personas con discapacidad**, lo cual representa el 4,2 % del total de la demanda.

¿Sabías qué?

La rama de actividad “servicios” concentró la mayor cantidad de puestos de trabajo donde se contrataría a personas con discapacidad (6 mil 558); seguido de la rama de comercio (1 mil 283) e industria (1 mil 186).

10 ocupaciones más demandadas para personas con discapacidad 2023

(Absoluto)



Nota 1: La demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza temporal y permanente) como a la de contratar personal para reemplazo.

Nota 2: Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Se refiere a la zona geográfica de Lima y distritos, incluye la Provincia Constitucional del Callao.

2/ La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás. (Ley 29973 - Artículo 2).

Fuente: MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

Elaboración: MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

**Red de observatorios
socioeconómicos laborales**
OSEL Lima Metropolitana

Informes: OSEL Lima Metropolitana, av. Salaverry 655, Jesús María

Correo: osel_lm@trabajo.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024